RESOLUCIÓN No. 482

"Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Selección Abreviada-Menor Cuantía **No. SAMC – 005 – SECRD - 2025**."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio de San Pedro de Urabá, requiere contratar el proyecto cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EDUCATIVA, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ**".

2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2016, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada-Menor Cuantía.

3.- Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS $300.000.000 M/CTE**, valor que incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, según los Certificados de Disponibilidad presupuestal Nro. 00442 del 11/04/2025 y Nro. 00917 del 15/07/2025. expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2025.

4.- Que el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co Secop II, además del aviso donde se informa la publicación del proceso y se convocó a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la Selección Abreviada **No. SAMC – 005 – SECRD - 2025**, cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EDUCATIVA, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ**".

5.- El proceso estuvo publicado de conformidad al cronograma desde el desde el 31 de Julio al 08 de Agosto de 2025, dejamos constancia que NO se recibió observación ni solicitud a limitar el proceso a Mipyme en la plataforma Secop II.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada-Menor Cuantía **No. SAMC – 005 – SECRD - 2025**, cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EDUCATIVA, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ**", en consecuencia, iníciese los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	31 DE JULIO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	31 DE JULIO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DESDE EL 31 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIONES DE INTERES DE LIMITAR A CONVOCATORIA A MIPYMES	08 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MANIFESTACIONES DE INTERES DE LIMITAR A CONVOCATORIA A MIPYMES	11 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II

ACTO DE APERTURA	11 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	11 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	DESDE EL 11 AL 14 AGOSTO DE 2025 16:00 PM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
SORTEO DE CONSOLIDACION DE POSIBLES OFERTANTES (Cuando A Ello Hubiere Lugar)	15 AGOSTO DE 2025 17:00 PM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PUBLICACION DEL LISTADO DE OFERENTES	15 AGOSTO DE 2025 18:00 PM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	14 AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGOS DE CONDICIONES	15 AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS.	15 AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – CIERRE DEL CONCURSO DE MERITOS	20 AGOSTO DE 2025 - HASTA LAS 10:00 AM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	21 AGOSTO DE 2025 15:00 PM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL INFORME	22 AL 27 DE AGOSTO DE 2025 18:00 PM	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE INFORME FINAL	28 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
ADJUDICACION DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	28 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PLAZO PARA LA CELEBRACIÒN DEL CONTRATO.	28 DE AGOSTO DE 2025	Página: Portal único de contratación Estatal: SECOP II
PLAZO PARA LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA CELEBRACION DEL CONTRATO	Oficina Secretaria de Hacienda Municipal
PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA.	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO HASTA LAS 6: 00 PM	Oficina Secretaria General y de Gobierno Municipal
PLAZO PARA EL PAGO DEL CONTRATO	El MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ pagará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato, así: Pagos parciales por mensualidad vencida, mediante la suscripción de actas de pago. Para cada pago se deberán allegar adicionalmente los siguientes documentos: a) Factura o cuenta de cobro por parte del contratista. b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del	

	Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. c) Informe de actividades y/o ejecución. d) Informe de cumplimiento de interventoría. Para el pago final se deberá suscribir y presentar la respectiva acta de liquidación del contrato. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co, plataforma Secop II.

ARTÍCULO SEXTO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas pre- contractual, contractual y post-contractual de este proceso de Selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Pedro de Urabá - Antioquia, el día Once (11) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

FIRMADO EN ORIGINAL
NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal